

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.52180 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GUIPUZCOA -
Autoridad que concede las ayudas	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA Plaza Gipuzkoa s/n, 20004 Donostia-San Sebastián
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Hekimen Euskal Hedabideen Elkartea
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 29 de mayo de 2018
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 29.05.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.065 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros - Subvención nominativa
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	67,09 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www4.gipuzkoa.net/ogasuna/presupuestos/2018/Ppto2018/pdfs/2/205\\_01G.pdf](http://www4.gipuzkoa.net/ogasuna/presupuestos/2018/Ppto2018/pdfs/2/205_01G.pdf)